



Limpiezas Loma, S.A.

C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

No lo han devuelto
¿A mños?
Se ochañez??
Si



COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ San Filemón, 14
28032 MADRID

CONTRATO Nº: 17/2021

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/ San Filemón, 14, en Madrid.

2º.- El trabajo a realizar será:

2 DIAS/SEMANA: Barrido de suelos, escaleras, portal y puerta de calle.
Pasar mopa.
Limpieza de buzones.
Fregado de portal.

SEMANAL: Fregado de escaleras.
Limpieza de barandillas.

MENSUAL: Limpieza de puntos de luz y plafones sin desmontar.
Limpieza de cristales de escalera.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.
Limpieza de placa del portal.

3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrán tener contacto directo los propietarios y la administración.

4º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

5º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.

6º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

7º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.

Limpiezas Loma, S.A.
pp. Gema Jdez



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

- 8º.- El importe mensual asciende a **CIENTO VEINTICUATRO EUROS (124,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 9º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 10º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 11º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Julio de 2021**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 12º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 13º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 14º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 15º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de Julio de 2021.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**CONFORME
EL CLIENTE**

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

Gema Jdez

LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmoma.es

-2-

SAN FILEMON 14, NUEVO ESTUDIO 18 DE JUNIO DE 2021

Nº LIMPIAD. 15 PAGAS VACACIONES MOSC. 6 ABS. 9% TOTAL

-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
1	940,73	62,72	12,37	91,42	1.107,25
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

LIMPIADORA DE H/S BENEFICIO	1,50	TOTAL	1.107 €
20%			221 €

MATERIALES	66 €
5,00%	

LIMPIEZA DE CRISTALES NO	0,00 €
-----------------------------	--------

ABRILLANTADO SEMESTRAL 3 HORAS/6 MESES x 16€ HORA	96,00 €
------------------------------------------------------	---------

LIMPIEZA DE PLAQUETAS SEMESTRAL NO	0,00
---------------------------------------	------

RETIRADA DE RESTOS EN PATIO Y BARRIDO DE ESCALERA NO	0
---------------------------------------------------------	---

LIMPIEZA DE GARAJE SEMESTRAL NO	0,00 €
------------------------------------	--------

TOTAL ANUAL
TOTAL MES

1.491 €
124 €
150 €

- SAN FERNÁN 14. 18/6/21.

- MANZERA GARCÍA GARCÍA

- ANTIGÜEDAD. 01/06/2009.
4 TRIENIOS.

- 1'SH/S.

- Bonillo 2'SH/6mes. (3 Horas)

Precio Actual 124,34 € + IVA.

Precio 25% 129,00 € + IVA.

Precio 20% 124,00 € + IVA.

Podríamos mantener el precio.